



¡ALERTA! PELIGRO INMINENTE DE POBLACIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE MONTECRISTO – SUR DE BOLIVAR, POR INCURSIÓN PARAMILITAR.

ACCIÓN URGENTE S.O.S.

Las comunidades de diversas veredas y corregimientos de municipio de Montecristo de la región del sur de Bolívar, del departamento de Bolívar, lanzan un S.O.S. por incursión paramilitar que se viene dando en su territorio desde hace ya más de dos meses y que se ha recrudecido en la última semana, hechos que los habitantes de la zona denuncian, pidiendo respeto por la vida de la población civil que allí habita.

Es de conocimiento público la presencia histórica que ha hecho la guerrilla del ELN, por esa situación no puede ser responsabilizada una comunidad utilizada por todos y olvidada por el Estado, la presencia de los grupos armados en los territorios no significa que los campesinos y campesinas que viven, en este caso, en el sur de Bolívar sean de la insurgencia, como han venido gritándoles los paramilitares y queriendo justificar la fuerza pública en sus montajes judiciales.

Las organizaciones sociales que hacemos parte de la plataforma de DDHH CCEEUU, con trabajo en Santander, norte de Santander, Arauca, Barrancabermeja y el Magdalena Medio, acompañamos la presente denuncia de las diversas violaciones a los DDHH a las que están siendo sometidos la población civil residente en el municipio de Montecristo en estos momentos y alertamos a nuestras organizaciones hermanas para que rodeemos a las comunidades en el territorio y hagamos al unisonó la denuncia y la exigencia al gobierno Local, departamental, regional y nacional para que actúe de forma inmediata y proteja a esta población que se encuentra en total indefensión en medio de combates entre las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas, la incursión con operativos del Batallón Nariño de la Primera División del Ejército Nacional y la guerrilla del ELN.

Algunos de los graves hechos denunciados por la comunidad son los siguientes:

HECHOS

1. Desde el mes de enero del 2020 los paramilitares tienen un retén flotante en el filo de los muñecos, allí a todo el habitante que necesariamente pasa por ahí les quitan la cedula y lo retiene sometiéndolos a malos tratos, inhumanos y degradantes, tratándolo de guerrillero, de auxiliador de la guerrilla y que ellos están ahí para ponerle orden y acabar con todos esos guerrilleros vestidos de campesinos que están en esta región”.

2. El lunes 12 de abril a eso de las 07:00 pm. Los paramilitares entraron a la vereda las culebras buscando al líder de la junta de acción comunal, que necesitaban hablar con él, lo mandaron a llamar varias veces y él se negó a asistir, que el sólo no iba a ir donde ellos, que si se reunían era junto con otros miembros de la comunidad; ellos, los paramilitares insistieron que necesitaban hablar con él sólo, como a eso de las 10:00 de la noche como el líder no fue a reunirse con ellos, abrieron fuego indiscriminado en el caserío, sembrando terror en los habitantes, los niños lloraban, algunas mujeres se desmallaron, en fin eso fue un caos.
3. Seguidamente esa misma noche del 12 de abril, pasaron a la finca donde la señora Tulia, la cogieron a ella y al señor Adán, los ultrajaron, patearon e insultaron tratándolos de auxiliadores de la guerrilla del ELN, los dos son adultos mayores de 60 años, esa noche se llevaron al señor Adán, lo tuvieron retenido dos días, lo llevaron a la parte montañosa y después lo soltaron, diciéndole “que el no les servía para nada que se largara viejo HP...
4. El miércoles 14 de abril, apareció el señor Adán en el caserío de las Culebras, todo golpeado y enfermo, ese día se enfrentaron los Gaitanistas y la guerrilla del ELN, y como retaliación de los paramilitares por el enfrentamiento que tuvieron con la guerrilla, se llevaron a los señores Luis Camargo, Leider Requena y Benjamín Pérez, todos ellos habitantes de la región, población civil que viven del barequeo, los señalaron de auxiliadores de la guerrilla y que por eso se los llevaban, hasta el día de hoy no se tiene noticias de ellos, sólo que se los llevaron para la montaña y no han regresado.
5. También han asesinado a dos muchachos, uno de ellos era dueño de una cantina que funciona en el punto conocido como la Garita, a él lo mataron y no lo dejaron mover del sitio, lo subieron en una de las mesas del billar y ahí lo dejaron 4 días, después lo hicieron enterrar en el patio de la casa, allá esta el cuerpo de ese muchacho, a la esposa, que esta embarazada la golpearon y la mantuvieron amarrada que por ser la mujer de un guerrillo.
6. Ante los graves hechos la gente de las Culebras, el Dorado, cerro de los muñecos, el paraíso, la garita entra otros caseríos están mirando como llegar hasta las partes más altas para buscar ayuda y protegerse, ósea se están desplazando.

Esta es una zona en la que el trabajo de DDHH y organización social la acompañan organizaciones hermanas de mineros, campesinos, pescadores y también nos preocupa lo que pueda pasar con muchos de los líderes de esta región por el nivel



de estigmatización que se maneja en la zona tanto por este actor armado como por el Estado colombiano en cabeza de la Fiscalía 124 especializada DECOT.

A pesar de que se vienen haciendo múltiples denuncias desde el año pasado sobre el inminente riesgo en el que está inmersa la población civil de estas comunidades, han sido NULAS las acciones de protección del Estado colombiano, como así se evidencia en la escasa presencia del Ministerio Público, por lo que NO se garantiza la vida, la seguridad y la permanencia en el territorio de estos hombres y mujeres que también son ciudadanos colombianos.

SOLICITUDES

- Exigimos al gobierno Nacional y Departamento de Bolívar se garantice la vida e integridad física de la comunidad de Monte Cristo.
- Al Ministerio Público se realicen las acciones necesarias para identificar la responsabilidad por Omisión y Acción de la Fuerza Pública y entidades del Estado que lleven a prevenir las acciones de vulneración de estas comunidades.
- A la defensoría del Pueblo del Magdalena Medio, la Gobernación de Bolívar y la alcaldía de Montecristo, con acompañamiento de la comunidad internacional que hace presencia en el territorio se constituya una Misión Humanitaria que verifique las denuncias realizadas por las comunidades.
- Al Fiscal General de la Nación que investigue los hechos acá denunciados e imparta instrucciones precisas y directas a la fiscal 124 especializada DECOT para que se abstenga de realizar señalamientos y escritos estigmatizantes en contra de la población campesina que solo sirven para señalamiento infundados que ponen en más riesgo a la comunidad ante los grupos armados.
- Solicitamos al SIVJRNRR que realice monitoreo de las condiciones de vulneración de las comunidades del Sur de Bolívar.
- Realizamos un llamado de solidaridad a las organizaciones defensoras de derechos humanos tanto nacionales como internacionales para acompañar y exigir los derechos de las comunidades campesinas del Sur de Bolívar.
- Al comandante de la Primera División del Ejército Nacional para que se investiguen a los oficiales, suboficiales y soldados destacados en dichos territorios y como medida preventiva se realice el traslado de los mismos.

Abril 19 de 2021